

DE LA ESCRITURA VISIGÓTICA A LA CAROLINA.
PASOS HACIA LA NUEVA PRODUCCIÓN EPIGRÁFICA EN LA RIOJA

*FROM VISIGOTHIC SCRIPT TO CAROLINE MINUSCULE.
STEPS TOWARDS A NEW EPIGRAPHIC PRODUCTION IN LA RIOJA*

IRENE PEREIRA GARCÍA
Universidad de León

<https://orcid.org/0000-0001-6826-6356>

Resumen: El propósito de este artículo es analizar la transición de la escritura visigótica a la carolina a través de las inscripciones. Partiendo de la necesidad de cotejar los procesos de cambio escriturario con las “desconocidas” fuentes epigráficas haremos, en primer lugar, una introducción del ambiente histórico y cultural que favoreció la implantación de la nueva escritura. Después, examinaremos el alfabeto mayúsculo de los códices como elemento de comparación con las inscripciones y, acto seguido, presentaremos la producción epigráfica, centrándonos en los territorios que formaron parte de los reinos de Castilla y Navarra, en concreto los que corresponden a la actual Comunidad Autónoma de La Rioja.

Palabras clave: visigótica; carolina; códices medievales; inscripciones; La Rioja.

Abstract: The aim of this article is to analyse the transition from Visigothic script to Caroline minuscule through inscriptions. Taking the need to compare the processes of graphic change with the “unknown” epigraphic sources as our starting point, in the first place, the historical and cultural environment that favoured the implementation of the new writing system will be introduced. Next, we will examine the uppercase alphabet of the codices as an element of comparison with the inscriptions and, subsequently, the epigraphic production will be presented, focusing on the territories that were part of the medieval kingdoms of Castile and Navarre, in particular those that now correspond to the Autonomous Community of La Rioja.

Keywords: Visigothic script; Caroline minuscule; medieval codices; inscriptions; La Rioja.

SUMARIO

1. Introducción.– 2. Ambiente histórico y cultural.– 2.1. Los primeros contactos con Cluny y la Santa Sede.– 2.2. La introducción del rito romano.– 2.3. Ámbitos de resistencia.– 3. El cambio de ciclo escriturario.– 4. Producción epigráfica. Cronología de una transición.– 4.1. Las fases de penetración.– 4.2. El alfabeto epigráfico.– 5. Balance final.– 6. Bibliografía citada.

1. INTRODUCCIÓN¹

Uno de los hitos culturales más importantes de la Edad Media fue el nacimiento y la difusión de un nuevo modo de escribir, que es lo que conocemos bajo el término de escritura “carolina”². La introducción de la grafía en la Península Ibérica no se hizo de un modo simultáneo, ni siquiera progresivamente escalonado, sino que su aparición tuvo un desfase considerable entre lo que sucedió en el noreste y en los reinos occidentales³. En la Septimania y en los antiguos condados catalanes, la intervención franca facilitó que se iniciara en el siglo IX. En el resto de los territorios, en cambio, se mantuvo la escritura visigótica hasta finales del siglo XII, aunque la carolina se empezase a testimoniar a inicios del mismo siglo. Allí, el reinado de Alfonso VI en León (1065-1109) y Castilla (1072-1109), así como el de Sancho Ramírez en Aragón (1063-1094) y Pamplona (1076-1094), marcan el comienzo de las nuevas grafías⁴. Factores de tipo religioso, político y cultural fueron determinantes en este proceso, que significó un retorno a los modelos clásicos⁵. La carolina convivió con la visigótica hasta que fue desapareciendo progresivamente a lo largo del siglo XII.

Al estudiar el alcance que tuvo la renovación carolingia, teniendo en cuenta su dimensión espacial, es casi obligatorio referirse al binomio centro/periferia⁶. Hubo, por un lado, territorios que formaron parte del Imperio Carolingio y que, rápidamente, adoptaron la nueva grafía y, por otro lado, áreas marginales (el resto de la Península Ibérica, el centro y el sur de Italia y el mundo insular) que manifestaron una cierta resistencia⁷. Si bien es cierto que algunos individuos trasladaron a sus instituciones una solución innovadora, que afectó al conjunto de los soportes gráficos, otros copistas o escribientes

¹ Abreviaturas utilizadas: AHN = Archivo Histórico Nacional; RAH = Real Academia de la Historia.

² Para el estudio de la escritura carolina debemos partir de los manuales clásicos de paleografía (Millares Carlo 1983, vol. I, pp. 139-187; García Villada 1923, pp. 259-281; Marín 1991, vol. I, pp. 219-281; Arnall i Juan 1990; Molina de la Torre 2016). También, cabe destacar las aportaciones de Alturo Perucho, Mundó Marcet 1990, Ostolaza Elizondo 1990, Azevedo Santos 1994; Herrero de la Fuente 2000. Además, hay que recordar las investigaciones que tuvieron lugar con ocasión de las *IV Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, donde se sitúan los estudios de Ruiz Asencio 2008 y Camino 2008. Un repaso de la literatura internacional se puede encontrar en Ganz 1987, 2004.

³ Camino 2008, p. 122. Véase, también, el artículo de A. Castro en este monográfico.

⁴ La cronología de la introducción de la escritura carolina en el territorio castellano-leonés puede constatarse en la obra de Ruiz Asencio 2008, pp. 116-117.

⁵ Ganz 1987.

⁶ Castelnuovo, Ginzburg 1979.

⁷ Cf. Ganz 1993, p. 174; Azevedo Santos 2007, pp. 117-119; Castro Correa 2016, pp. 213-214.

no aceptaron esta solución, hablándose así de que tuvo lugar en las zonas periféricas un cierto retraso, siendo relativamente reciente en la historiografía cuando se introduce la noción de “resistencia”⁸. Es evidente que se trata de dos fenómenos distintos: activo uno, pasivo y subordinado el otro. La llegada de un nuevo sistema gráfico, altamente prestigioso, apoyado por un grupo destacado de comitentes (reyes, obispos, abades...) encontrará su oposición en algunos sectores del clero y del monacato autóctonos que se aferran a la escritura “nacional”. La velocidad de su expansión dependerá de las formas de producción de lo escrito, la transmisión de los nuevos tipos gráficos, el valor simbólico otorgado a la escritura, la enseñanza de los jóvenes calígrafos o el deseo de los comitentes y los destinatarios⁹.

El presente trabajo trata de examinar el proceso de transición entre la escritura visigótica y la carolina, poniendo el acento en las fuentes epigráficas¹⁰. Teniendo como escenario geográfico la actual Comunidad Autónoma de La Rioja por ser un caso muy paradigmático de resistencia al cambio de rito litúrgico y, presumiblemente, a la escritura, en primer lugar haremos un repaso de las circunstancias históricas que condujeron a la implantación de la nueva grafía; a continuación, analizaremos el cambio de ciclo escriturario tomando como modelo las mayúsculas de los códices conservados y, por último, pasaremos a detenernos en la producción epigráfica, para cotejar la información que transmiten cada uno de los testimonios.

2. AMBIENTE HISTÓRICO Y CULTURAL

El estudio de las circunstancias que facilitaron la introducción de la escritura carolina en los territorios del occidente peninsular ha sido una constante dentro de la ciencia paleográfica. Por cuestión de espacio, nos centraremos únicamente en tres aspectos: los primeros contactos con Cluny y la Santa Sede, el abandono del rito mozárabe y, como consecuencia, la aparición de los primeros atisbos de resistencia.

⁸ “El hecho de que llegara con mucho más retraso la escritura a esta parte occidental de la Península obedece a varios motivos: la resistencia a la innovación de la escritura; el deseo de no abandonar las formas gráficas que durante tantos siglos los escribas habían aprendido y, finalmente, la situación geográfica, más alejada de los centros escriturarios francos”. Arnall i Juan 1990, p. 98.

⁹ Castelnuovo, Ginzburg 1979; Ganz 1987.

¹⁰ Véase también el artículo de E. Martín en este monográfico.

2.1. Los primeros contactos con Cluny y la Santa Sede

Al intentar explicar por qué se produce el cambio de la escritura visigótica a la carolina en esta región se hace necesario aludir a una confluencia de factores¹¹. Por un lado, se tiende cada vez más a rastrear sus antecedentes en el inicio de una reforma en el seno de la Iglesia hispana y en los contactos que, al menos desde el segundo tercio del siglo XI, se establecen entre las distintas monarquías del occidente peninsular y la abadía de Cluny o la Santa Sede¹². Los estudios de Paul Kehr durante la década de los años treinta han demostrado, concienzudamente, que fue durante el reinado de Sancho III el Mayor cuando se inició este contacto directo con el Papado de Roma, abriéndose al influjo del *Ordo Cluniacensis*¹³.

Como parte esencial de su programa de europeización, el monarca introdujo la norma benedictina en sus estados de Navarra, Aragón y Castilla¹⁴. La reforma afectó a los monasterios de San Juan de la Peña, San Salvador de Leire, Santa María de Irache, San Martín de Albelda y San Millán de la Cogolla¹⁵. En 1025 don Sancho y su madre, la reina viuda doña Jimena, ordenaron la introducción de la orden de San Benito en el cenobio oscense de San Juan de la Peña¹⁶. Su comunidad estaba gobernada por el abad Paterno, quien habría sido enviado a la casa borgoñona con el fin de instruirse en la *observantia cluniacensis*. En San Salvador de Leire, el monarca restauró la vida monástica, pero con una nota característica especial, a partir de entonces el cenobio iba a quedar dependiente del obispado de Pamplona. De esta forma, ya con el obispo don Sancho, ambos títulos iban a permanecer unidos, siendo

¹¹ Factores que afectan al conjunto peninsular y que recoge, de manera sintetizada, Camino 2008, pp. 122-132.

¹² Cf. Rucquoi 2010.

¹³ Kehr 1928a; Kehr 1928b, trad. castellana por Vázquez de Parga 1945; Kehr 1928c, trad. castellana Kehr 1945. Visión ampliada por García Guijarro 2004.

¹⁴ Kehr 1928c, pp. 287-288.

¹⁵ Kehr 1928a, pp. 86-87. El profesor Martínez Díez (2007, p. 214), al contrario que P. Kehr, señalaba que: “si tenemos como cierta la introducción de la *observantia cluniacense* por Sancho el Mayor en los monasterios de San Juan de la Peña, San Salvador de Oña y en San Salvador de Leire, y como probable o posible en los de Santa María de Irache, San Martín de Albelda, San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardeña, en cambio nada podemos afirmar con certeza de la fecha en que se produjo aquella recepción de la nueva observancia, al proceder todos los datos cronológicos de documentos espurios”.

¹⁶ Biblioteca General de la Universidad de Zaragoza, Libro Gótico o Cartulario de San Juan de la Peña, ff. 4v-6v, editado por Ubieto Arteta 1962-1963, doc. 47. El diploma de San Juan de la Peña fechado el 21 de abril del año 1025 no ofrece ninguna garantía de autenticidad, y así fue rechazado por el propio profesor Ubieto. Sin embargo, no debe cuestionarse el valor histórico de dicha tradición, pues documentos posteriores no viciados confirman que la reforma fue introducida por Sancho el Mayor con ayuda del abad Paterno: *Cartulario de San Juan de la Peña*, docs. 43, 57 y 58; Martín Duque 1983, doc. 109. Cf. Martínez Díez 2007, p. 213.

del mismo modo el abad de Leire titular del obispado de Iruña¹⁷. En San Millán de la Cogolla se siguió una práctica similar al centro de Leire, ligando su autoridad al obispado de Nájera¹⁸.

Es probable que el cambio de observancia, con el abandono progresivo de las tradiciones visigóticas, posibilitara un estrechamiento de las relaciones con Roma, rotas desde el siglo VIII. Así, su hijo y heredero del reino de Pamplona, García Sánchez III, llamado *el de Nájera*, iba a ser mencionado en la *Crónica Silense* en un viaje de peregrinación a la ciudad eterna, cuando tiene lugar el fallecimiento del monarca:

a continuación, el rey Sancho en buena vejez y lleno de días, mientras su hijo García peregrinaba a Roma para cumplir con algunas promesas, emigró de esta vida en la Era de 1073¹⁹.

Seguramente fuera allí donde el heredero se pudo hacer con algunas reliquias que se citan en 1052, en la fundación del monasterio de Santa María la Real²⁰. Es indudable, sostiene Gonzalo Martínez Díez, que si el hijo de Sancho el Mayor estaba en condiciones de organizar un viaje a Roma en estas fechas era porque ya antes se había producido un contacto directo entre la monarquía de Pamplona y la Santa Sede, como se deduce del diploma de 21 de diciembre de 1034, por el cual se aborda la restauración de la sede palentina²¹. Las incipientes relaciones entre la Corona y la Orden borgoñona de Cluny que iba a ejercer de mediadora, fueron cruciales para que los reinos hispanos occidentales volvieran a estar situados en el eje de la política papal²². En aquel tiempo, la Península se encontraba en un proceso de reorganización territorial con la aparición de nuevas fronteras y la restauración de las antiguas Sedes episcopales, como es el caso de Palencia y Calahorra que fue conquistada en el año 1045.

2.2. La introducción del rito romano

El cambio de rito litúrgico fue un elemento significativo para la recepción de la escritura carolina y el abandono progresivo de la visigótica. Sin

¹⁷ Aunque dicha unión se vuelve a separar a la muerte del obispo don Juan de Pamplona (1052-1068). Ubieta Arteta 1948, pp. 302-304.

¹⁸ Al menos en tiempos de los abades Sancho y Gómez. *Ibidem*.

¹⁹ Pérez de Urbel, González 1959, pp. 179-180: "Porro Santius rex, in senectute bona, plenus dierum, dum filius eius Garsias ob uota soluenda Romam commearat hac vita decessit. Era MLXXIII⁹⁹". También, Martínez Díez 2007, p. 208.

²⁰ Las reliquias de los santos Vidal, Agrícola y Eugenia. Kehr 1928a, p. 81.

²¹ Martínez Díez 2007, p. 208.

²² Vones 2007, pp. 43-59.

embargo, como se ha comprobado en varios estudios paleográficos, la aparición de influencias ultrapirenaicas es anterior en numerosos casos a la reforma litúrgica²³. Conviene distinguir, por un lado, entre el momento de introducción de las influencias propias de la escritura carolina y, por otro, el de su efectiva sustitución.

La liturgia romana, tras unas primeras tentativas²⁴, se había introducido en el reino de Aragón el año 1071 en el monasterio de San Juan de la Peña; trasladándose ese mismo año a otros monasterios circundantes, como el de San Victorián y San Pedro de Loarre²⁵. En Navarra, este cambio parece que tuvo lugar hacia 1076²⁶, cuando el hijo de García de Nájera, Sancho, es asesinado en Peñalén, lo cual repercute directamente en la política pamplonesa, ya que el gobierno cae en manos del monarca Sancho Ramírez de Aragón, quien se muestra favorable al cambio de rito litúrgico. Tras el viaje a Roma en 1068, donde se declara *miles Sancti Petri*, la política religiosa de Sancho Ramírez había sido la de acercamiento y sumisión a la Santa Sede, como un instrumento para garantizar la independencia del reino. Para Ludwig Vones no cabe duda de que el nombramiento de su hermano, el obispo García de Jaca, al frente de la sede iruñesa *llevaba aparejado el encargo de implantar el rito romano*²⁷. La uniformidad litúrgica, sin embargo, no se iba a acometer de forma definitiva hasta la llegada en el año 1083 de Frotardo, abad de Saint-Pons de Thomières, quien dio un impulso claro a la reforma.

Mientras esto acontece en la parte nororiental del reino, en La Rioja, Álava y parte de las tierras de Guipúzcoa y Vizcaya, se iba a seguir el camino emprendido por la iglesia castellano-leonesa²⁸. Esta zona había sido anexionada por Alfonso VI. Pese a la amenaza de un pontificado fuerte como era el del papa Gregorio VII, que reclamaba la unidad de la Iglesia bajo el control de la Santa Sede y la supremacía territorial sobre la península, el rey había encontrado en Cluny, al igual que hizo su padre, una alianza estratégica para mantener el equilibrio entre su propia soberanía y las exigencias de Roma²⁹. Síntoma de esta apertura al mundo cultural europeo iba a ser el enlace con

²³ Azevedo Santos 1994, pp. 260-279. Recordado igualmente por Camino 2008, p. 129.

²⁴ En tiempos del papa Alejandro II tuvo lugar la primera legación de Hugo Cándido en España, en el año 1065. Kehr 1928a, pp. 90-103; 1928b, pp. 294-297. Para más información sobre el cambio de rito litúrgico, véase Reynolds 1985.

²⁵ Ubieto Arteta 1948, pp. 306-317. Con la instauración de la vida canónica en Roda el año 1092 se daría por concluido este proceso de reforma litúrgica en el territorio aragonés.

²⁶ Fecha que han adoptado la mayoría de los investigadores nacionales e internacionales. Flórez 1748, vol. III, pp. 298-299; Kehr 1928a, pp. 104-110; 1928b, pp. 300, 306-312; Ubieto Arteta 1948, pp. 323-324; Lacarra 1976, p. 187; Rubio Sadia 2013, pp. 464-469.

²⁷ Vones 2007, p. 47.

²⁸ Larrea 1998, pp. 358-630.

²⁹ Bishko 1968, 1969; Carl 2008, p. 687.

princesas extranjeras, entre ellas una borgoñona Constanza, hija del duque Roberto y sobrina del abad de Cluny³⁰.

Una vez conquistada La Rioja en 1076, el rey Alfonso VI impondrá a la abadía de Santa María de Nájera la dependencia de Borgoña:

Concedo et offero vobis unum monasterium meum propium...
vocationum Sancta Maria de Naiara subter illo castello, latus de illa
via qui discurrit pro ad Sanctum Iacobo³¹.

El ingreso en esta organización supondrá para Santa María la conversión en priorato, la sumisión total a la abadía madre y la aceptación de sus costumbres litúrgicas.

De una parte, la influencia francesa, y de otra, la supresión del rito mozárabe, iban a tener un efecto inmediato en la paulatina desaparición de la escritura visigótica. La documentación histórica revela que el rey Alfonso VI pondrá en práctica una doble estrategia política para efectuar la reforma: por un lado, como señala Juan Pablo Rubio Sadia, el recurso a colaboradores francos, que iban a ser favorecidos con sillas episcopales y abaciales, y, por otro, el desarrollo de una política eclesiástica de centralización, que iba a anexionar los pequeños monasterios a las grandes abadías³². No es necesario insistir aquí, la presencia de clérigos y monjes francos en los diferentes puestos de la jerarquía eclesial constituye un fenómeno digno de mención en los años finales de la undécima centuria. Es significativo que la imposición del nuevo tipo gráfico aparezca asociada, en mayor o menor medida, a la llegada de extranjeros a los centros eclesiásticos, donde van a llevar a cabo una labor fundamental en la renovación de los textos litúrgicos y en la difusión de la escritura carolina³³.

³⁰ Camino 2008, p. 125.

³¹ Esta expresión ratifica, según la profesora Cantera Montenegro (1985, pp. 91-92), la importancia que tenía para los afanes expansionistas de Cluny el emplazamiento de Nájera en la ruta hacia Compostela.

³² Rubio Sadia 2013, p. 469.

³³ La *Crónica del obispo don Pelayo*, a principios del siglo XII, un poco posterior a la *Historia Compostelana*, recoge el año 1076 como la fecha en que se produjo su adopción oficial. Las disposiciones conciliares confirman que se celebró en la ciudad de Burgos, en torno al año 1080 ó 1081, una asamblea de obispos presidida por el cardenal Ricardo de Milhaud, que contribuyó a reforzar el abandono del rito mozárabe. La sanción legal del rito romano dio paso a la extensión de la reforma litúrgica, al mismo tiempo que los códices iban a ser sustituidos por los romanos, lo cual desplazó en un corto plazo de tiempo a la escritura visigótica. Los historiadores don Lucas de Tuy y Jiménez de Rada se han referido al supuesto Concilio de León de 1090, por el cual se decretó el abandono de la letra visigótica y su sustitución por la carolina. David 1947, pp. 417-419; Linage 2006, pp. 70, 73; Ruiz 1985; Reilly 1989, p. 131; Rubio Sadia 2004, p. 54 y ss.; 2006; Martínez Díez 2011; Millares Carlo 1983, vol. I, p. 142.

2.3. Ámbitos de resistencia

Dentro de nuestro recorrido por las circunstancias que pudieron influir en la recepción de la escritura carolina, debemos reflexionar también sobre la oposición que suscitó en algunos sectores de la sociedad civil y, en especial, en el clero y el monacato autóctonos, la supresión de la vieja liturgia. La *Crónica Najerense*, una obra compuesta probablemente en el *scriptorium* de Santa María de Nájera³⁴, narra a este respecto dos ordalías que tuvieron lugar en la ciudad de Burgos el 9 de abril de 1077: el duelo entre dos caballeros, uno partidario del oficio romano y otro defensor de la *lex* toledana, que iba a acabar con la imposición del monarca, y la posterior ordalía en la hoguera con los dos manuscritos, que tuvo un idéntico final. De este modo,

mientras ellos estaban aún luchando, se encendió un gran fuego en medio de la plaza y se echaron en él los dos misales, el uno que contenía el oficio romano y el otro que contenía el oficio toledano, con esta condición: que se implantara el oficio del misal que saliera indemne del fuego. Pero —continúa el relato— como quiera que el toledano dio un gran salto fuera del fuego, al punto el rey, airado, lo devolvió al fuego de una patada diciendo: A la voluntad de los reyes se doblan los cuernos de las leyes³⁵.

Si no cabe duda de que estamos ante una narración legendaria, es probable que estos hechos se aproximaran a una situación real; la agitación producida en sus territorios de Castilla y León por los cambios litúrgicos³⁶ y la férrea voluntad del monarca a pasar por encima de cualquier resistencia, como han estudiado Bernard F. Reilly y Juan Pablo Rubio Sadia³⁷.

La resistencia cobró protagonismo en La Rioja, si atendemos a lo que cuentan las fuentes litúrgicas. Dentro del conjunto de manuscritos copiados en el *scriptorium* de San Millán de la Cogolla, destaca uno en especial, el códice 22 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia que contiene el *Liber Comicus*³⁸, el cual, según Manuel Díaz y Díaz, representa uno de los últimos

³⁴ Ediciones de Ubieta Arteta 1985 y Estévez Sola 2003. Sobre las razones que llevaron a replantear la autoría de la antigua *Crónica leonesa* hacia el *scriptorium* de Nájera, recomiendo la síntesis de Reglero 2009.

³⁵ CN, III, 18; Estévez Sola 2003, p. 180. También, Linage 2006, p. 70.

³⁶ Testimonio de lo cual tendríamos la misiva de Alfonso VI al abad Hugo de Cluny (7 de julio de 1077), donde escribe que “por lo que se refiere al rito romano (...) habéis de saber que nuestra tierra se encuentra en la mayor desolación”, solicitando la ayuda del Papa y su legado Giraldo, para enmendar la situación de malestar que se había generado en sus dominios. Gamba 1998, pp. 121-123.

³⁷ Reilly 1989, p. 122; Rubio Sadia 2004, pp. 57-58; 2006, pp. 17-20.

³⁸ Cf. Ruiz García 1997, pp. 177-180.

testimonios de la liturgia mozárabe³⁹. En él se halla un pequeño fragmento (fig. 1), datado por Justo Pérez de Urbel en el año 1077⁴⁰, que se ha venido a llamar tradicionalmente como la “Defensa del rito mozarabe”: un ataque furibundo contra quienes queman misales, verdaderos apóstatas, capaces de quemar a Jesucristo y a la Santísima Trinidad –como critica el autor del texto– y una exhortación para evitar la transgresión, que contradice el espíritu de los antepasados⁴¹. Todo parece indicar, así lo confirma el estudio de Carolina Carl, que había en el centro una facción disidente y conservadora (a la cual debió pertenecer el redactor del fragmento), que se oponía al cambio de rito y a la influencia castellana⁴².

De esta manera se explicaría el relato del viaje a Roma que emprendió Munio, obispo de Calahorra (1066-1080) para la revisión de los textos litúrgicos hispanos, que aparece inserto en el Códice Emilianense de Concilios (El Escorial, ms. d.I.1; f. 397v), y cuya historicidad ha sido objeto, en los últimos años, de un amplio debate⁴³. En él se informa que, tras la llegada a estas tierras hacia 1065 de la legación de Hugo Cándido para intentar la reducción del rito mozárabe, una comisión formada por los obispos Munio de Calahorra, Jimeno de Oca y Fortún de Álava viajó a Roma, con el propósito de demostrar su ortodoxia. En esto llevaron consigo una serie de libros representativos provenientes de monasterios cercanos, entre ellos, un *Liber ordinum* de San Martín de Albelda; un *Liber orationum* de Santa María de Irache; un *Liber missarum*, perteneciente al monasterio de Santa Gema, muy próximo a Estella, y un *Antiphonarium* del citado cenobio iraxense⁴⁴. Tras ser examinados por el papa Alejandro II durante un período de diecinueve días, declarados libres de toda heterodoxia, los obispos volvieron a casa con alegría. La veracidad de este relato ha sido puesta en duda por el historiador Pierre David, señalándola como producto de una composición tardía elaborada por un monje defensor de la antigua liturgia hispana. Para David, la aprobación del pontífice del rito toledano entra en contradicción con las palabras contenidas en la bula dirigida al abad Aquilino de San Juan de la Peña, cuando lo califica de forma contundente como herejía simoníaca⁴⁵. El énfasis navarro en esta narración, que celebra de forma unívoca y convencional la defensa del rito mozárabe, encaja con lo que ya sabemos acerca del frontal rechazo que manifestó la monarquía pamplonesa a los intentos pontificios de romanizar la liturgia,

³⁹ Díaz y Díaz 1991, pp. 183-186.

⁴⁰ Pérez de Urbel 1949, pp. 189-197.

⁴¹ El texto se halla transcrito en Pérez de Urbel 1955, vol. II, pp. 715-715.

⁴² Carl 2008, pp. 698-699.

⁴³ *Ibidem*, pp. 689-690.

⁴⁴ Bishko 1948, pp. 564-565; Ubieto Arteta 1948, p. 306

⁴⁵ David 1947, pp. 391-405.

antes de su desaparición en 1076⁴⁶. Según sugiere Carolina Carl, el autor de este episodio tendría un doble propósito: por una parte, fortalecer el binomio identidad navarra/resistencia al rito romano y, por otra, establecer un contraste entre los buenos tiempos pasados de Navarra y un presente (h. 1100), caracterizado por el dominio político castellano y las reformas eclesiásticas que conllevaba⁴⁷.

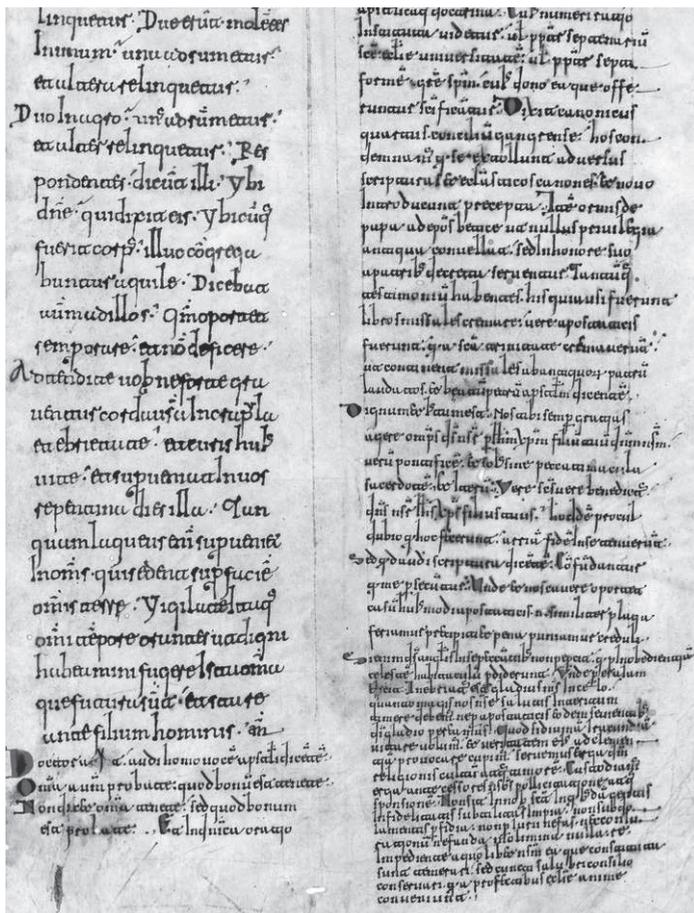


Fig. 1. *Sermo pro Hispanis sacris* incluido en el *Liber Commicus* (RAH, cód. 22, f. 195r).

⁴⁶ Sancho el de Peñalén había recuperado, tan pronto como pudo, las viejas costumbres de desdoblamiento de la titularidad de los monasterios y las sedes episcopales, a fin de evitar una concentración de poderes en la misma mano. Ubieto Arteta 1948, p. 305.

⁴⁷ Carl 2008, p. 697. Tesis también recogida y apoyada por Rubio Sadia 2006, p. 476.

3. EL CAMBIO DE CICLO ESCRITURARIO

La transición hacia el nuevo tipo de escritura en las tierras riojanas no se inicia, al parecer, hasta los años noventa de la undécima centuria. En el cenobio de San Millán de la Cogolla, los monjes continuaron transcribiendo los textos como antes, en letra visigótica, pero con notación musical aquitana, lo cual expresa el talante conservador del centro (desde el año 1076 bajo dominio castellano) frente a la llegada de las nuevas corrientes gráficas⁴⁸.

Los primeros manuscritos que iban a servir a la liturgia romana se copiaron en la escritura “nacional”. Es el caso del *Missale Romanum*, registrado con el número 18 en el Catálogo de Códices de la biblioteca de la Real Academia de la Historia⁴⁹. El copista utiliza una forma visigótica elegante y cuidada, de tipo litúrgico, donde se aprecia el uso regular del grupo *tj* asibilado ante vocal, y el sistema gráfico y abreviativo del modelo carolingio no parece haber influido en el texto: las letras se ven erguidas (con uso esporádico de la *d* uncial), los nexos son frecuentes (*e* abierta, *o*, *r* y *t* en sus dos formas, la corriente y la similar a una beta invertida); todavía hallamos los signos de abreviación típicos de la escritura visigótica. La mención en el calendario a ciertas festividades locales, como la traslación de las reliquias de San Millán, patrón del monasterio, y su maestro San Félix de Bilibio, corrobora su adscripción a este escritor. No obstante, la alusión en el calendario a santos de origen francés que no figuraban en el pasionario hispánico, tal y como identificó en su día el historiador y paleógrafo Jean Vezin, revela la influencia ejercida por Cluny⁵⁰. Influjo que puede observarse, del mismo modo, en el tratamiento de algunas miniaturas y letras iniciales del manuscrito (fig. 2). Estudiado por Manuel Díaz y Díaz, ha sido datado hacia el año 1095⁵¹.

⁴⁸ Rubio Sadia 2004, p. 60.

⁴⁹ Cf. Ruiz García 1997, pp. 149-152.

⁵⁰ Vezin 1963.

⁵¹ Díaz y Díaz 1991, p. 201.

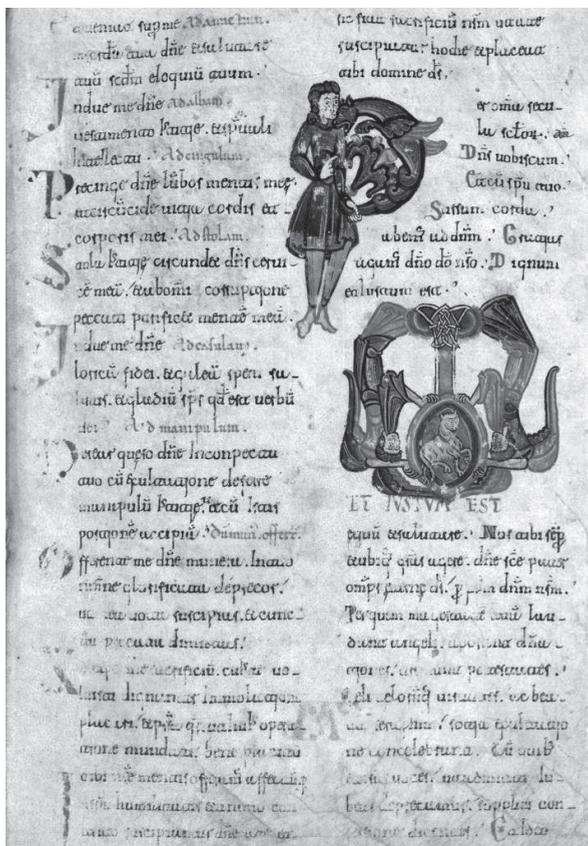


Fig. 2. *Missale Romanum* (RAH, cód. 18, f. 13r).
Ejemplo de escritura visigótica.

No cabe duda de que, a finales del siglo XI y a lo largo de todo el siglo XII, se va a producir en el occidente peninsular una ferviente actividad de copia y renovación de los manuscritos litúrgicos, donde se va a reflejar la implantación de la nueva grafía. Los monjes van a elaborar nuevos manuscritos para incorporarlos al *scriptorium*, pero también van a aprovechar los huecos en blanco de viejos códices visigóticos para hacer correcciones, incorporar sermones o completar las miniaturas que habían quedado sin ejecución. De ahí que veamos, en más de una ocasión, anotaciones carolinas en códices antiguos⁵² e iniciales románicas, ejecutadas y rellenadas por iluminadores en una época posterior.

⁵² Algunos códices de origen probablemente emilianense, como el *Liber Ordinum* (RAH, cód. 56) y el *Liber mysticus* (RAH, cód. 30), datados en el siglo X, van a dar cuenta de raspa-

Debemos destacar, a modo de ejemplo, el *Beatus Libanensis* que, con la signatura 33, se conserva en la misma Real Academia de la Historia (fig. 3)⁵³. Elaborado en las últimas décadas del siglo XI, el códice oriundo de San Millán, o al menos de un taller riojano⁵⁴, va desde una visigótica pura a una visigótica de transición, donde se comprueba la intervención de algunas manos en sus últimos folios con notorios rasgos carolinos, que emplean el enlace *st* en forma de puente, letras sobrepuestas⁵⁵ y abreviaturas inusuales en el ámbito visigótico como *quod* y *usque*.

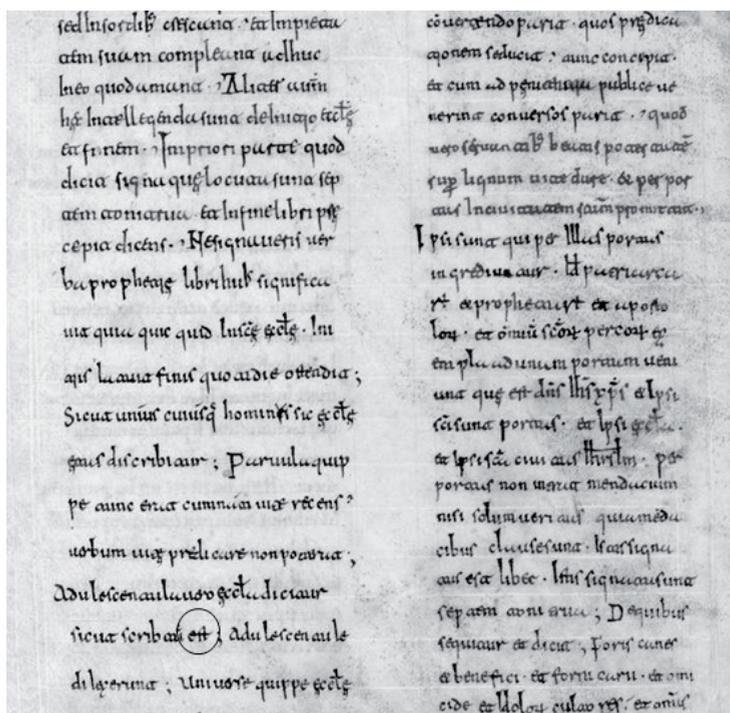


Fig. 3. *Beatus Libanensis* (RAH, cód. 33, f. 229v).

Ejemplo de escritura visigótica de transición.

duras y correcciones en escritura visigótica que ya tiene influencia de la carolina, y algunos títulos incorporados con la nueva grafía. En ellos, también, se va a observar una coexistencia de sistemas de notación musical, hispana y aquitana.

⁵³ El códice fue confeccionado en diversos momentos. La primera fase debió coincidir con el cambio de milenio. Por esas fechas el monasterio de San Millán había sido atacado y destruido por Almanzor. Este hecho, sostiene Díaz y Díaz (1991, p. 210), es lo que podría explicar la interrupción de su escritura y su continuación posterior, ya bien entrado el siglo XI.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 209.

⁵⁵ Sobre abreviaturas por letra sobrepuesta, ver el artículo de F. Molina en este monográfico.

las grafías de uso diplomático. En cambio, las iniciales primarias se asemejan a las de tipo epigráfico. El códice sería copiado por un escribano instruido en el nuevo tipo gráfico siguiendo un modelo monástico del sur de Francia⁵⁸.

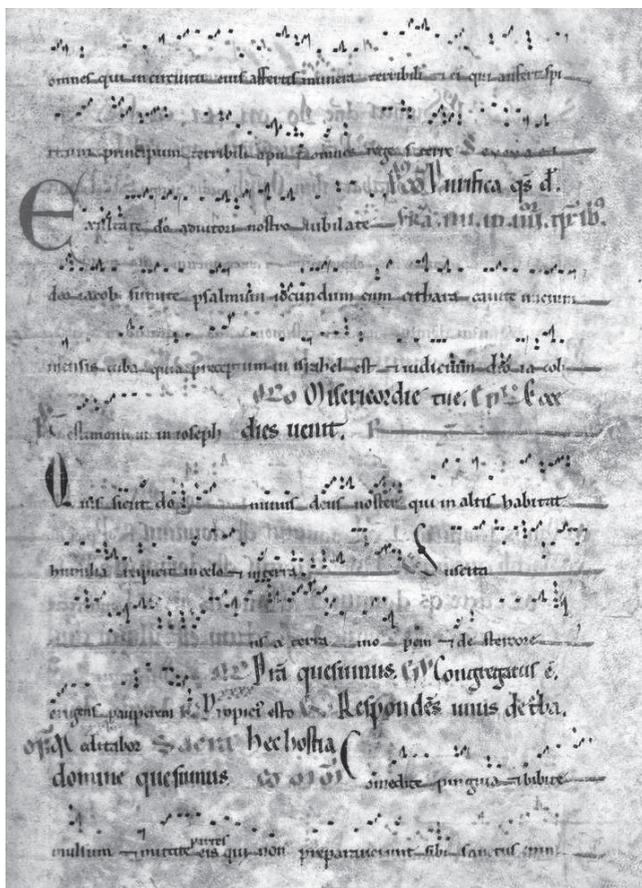


Fig. 5. *Antiphonarium* (RAH, cód. 45, f. 79r).
Ejemplo de escritura carolina gotizante.

Otro códice que podría haber sido confeccionado en el *scriptorium* emilianense es el que lleva el número 45 de signatura⁵⁹. Se trata de un nuevo *Antiphonarium*, parecido al anterior, cuya cronología responde a las últimas décadas de la duodécima centuria. La escritura es, sin duda, carolina gotizante, donde se

⁵⁸ Según tesis de Eva Castro, el manuscrito surgió a partir de una serie de *libelli* procedentes de Moissac, Narbona y Toulouse. Castro 1991, pp. 245-263. Y también, Zapke 2007, p. 382.

⁵⁹ Cf. Ruiz García 1997, pp. 279-280.

aprecia un contraste mayor entre los trazos gruesos y finos. Las letras *m*, *n* y *u* tienden a abandonar las formas redondeadas por otras más angulares. Los títulos son los que exhiben su mayor influjo hacia lo gótico, bajo una combinación de colores rojo y negro. Las iniciales, desnudas en su mayoría, abandonan las borlas, y progresivamente también los puntos, pero mantienen las nervaduras ornamentales que serán características de la gótica mayúscula del siglo XIII.

El estudio de los caracteres mayúsculos sirve de elemento de comparación para entender cómo se produjo el desarrollo de la epigrafía riojana. Si analizamos los títulos e *incipits* de los códices mencionados (fig. 6), cabe destacar, en primer lugar, la gran variedad de formas mayúsculas que exhiben sus letreros, lo cual tiene su explicación en la progresiva incorporación de caracteres de procedencia uncial. Letras aparentemente rectas como la *C*, la *E* y la *T* adoptarán rápidamente las formas redondeadas; algunas como la *A*, la *D*, la *H*, la *M* y la *N*, combinarán durante todo el período la capital y la uncial⁶⁰. Se aprecia en los códices un gusto particular por la decoración de las letras por medio de borlas y puntos, sobre todo en las iniciales aisladas. No ha de extrañar la aparición de ciertas formas pregóticas si consideramos lo avanzada que resulta ya su cronología.

Entre las grafías que merecen una especial atención se encuentra la *A*, que rehúye de su forma angulosa para transformar el primer segmento en un elemento curvo; la *B* que engorda la panza; la *C*, salvo una excepción en el *Missale*, que adopta siempre su forma curva; la *D* que, según se ha comentado, combina la capital y la uncial; la *E* de cuatro trazos rectilíneos que rápidamente será sustituida por la uncial del *Antiphonarium* 45 –modelo único y exclusivo durante los siglos XIII, XIV y XV–. También, la *F* con rasgo superior curvo, que ya se observa en el *Missale* y que, posteriormente, será habitual en la escritura gótica. La *G* que, de manera progresiva, se incurva hacia dentro a una mayor altura. El predominio de la *H* uncial. La *M* en sus diversos modelos: capital, uncial con arcos enfrentados, variante de uncial con el primer trazo recto y el último curvo (cf. *Antiphonarium* 51), y variante de uncial también, con los trazos uno y dos formando un ojo. La *N* de origen clásico, acompañada de un modelo uncial. La *O* que, a diferencia de la visigótica romboidal u ovalada, adopta la forma redonda. La *P* de panza cada vez más grande. La *Q* de forma minúscula que encontraremos en numerosas inscripciones. La *R* que presenta una cauda (la cola) al final. Singular la letra *S* que desarrolla sus curvas al ser más ancha. Y, en último término, la *T* clásica, que sustituye a la *T* de buche hacia la izquierda (cf. *Beatus*), y que se acompaña en este tiempo de otro modelo uncial de formas curvas.

⁶⁰ García Lobo 1982, p. 23.

CUADRO DE ALFABETOS DE LA ESCRITURA PUBLICITARIA
 SAN MILLÁN DE LA COGOLLA (siglos XI y XII)

	<i>Beatus</i> (cód. 33, 8-9)	<i>Missale romanum</i> (cód. 18)	<i>Antiphonarium</i> (cód. 51)	<i>Antiphonarium</i> (cód. 45) (?)
A	 ¹	 ²	                	

4. LA PRODUCCIÓN EPIGRÁFICA. CRONOLOGÍA DE UNA TRANSICIÓN

En la Comunidad Autónoma de La Rioja disponemos de, al menos, 19 inscripciones que permiten analizar el momento en que se produjo el cambio de escritura⁶¹. El primer ejemplo, del año 1091, es una *roboratio* que procede de la iglesia de San Pedro y San Pablo en Ventrosa de la Sierra. Ésta conserva algunos elementos característicos de la visigótica, como es el caso de la *O* romboidal o la *R* de tercer rasgo rectilíneo. Sin embargo, exhibe otros atributos que confirman la influencia temprana de la nueva grafía⁶². En este proceso lento de sustitución que se produce entre finales del siglo XI y la segunda mitad del siglo XII, vamos a encontrar diversos “estadios intermedios”, lo cual da lugar a un elenco de escrituras mixtas⁶³. Es, sin duda, la inscripción de la cruz de la iglesia de la Concepción en Mansilla de la Sierra, fechada en 1109, el exponente más admirable de la escritura carolina. Su alfabeto cuenta con unas capitales fuertemente inspiradas en el canon romano, adoptando así la reforma gráfica carolin-gia. A partir del siglo XII, el número de monumentos se dispara, como se verifica por las inscripciones de las iglesias de Ochánduri, Nájera, Tormantos, Matute, Grañón, Santurde, Santo Domingo de la Calzada y Albelda⁶⁴. Al igual que sucede en otras regiones del occidente peninsular, su forma gráfica será acorde al último período de la escritura carolina, cuando ésta evoluciona sensiblemente hacia la gótica con una influencia destacada de la escritura uncial, que le otorgará un aspecto más redondeado. El último testimonio epigráfico se encuentra en la localidad de Valgañón, próximo a la frontera burgalesa, datándose el año 1224.

⁶¹ Las inscripciones de Ventrosa de la Sierra (1091), Calahorra (fin. s. XI-s. XII), Mansilla de la Sierra (1109), Nájera (1156), Tormantos (1161), Grañón (1199), Santurde (1900-1200), Cañas (1.^a mitad s. XII), Santo Domingo de la Calzada (cuatro inscripciones, 2.^a mitad s. XII), Albelda (2.^a mitad s. XII), Arnedillo (2.^a mitad s. XII), Calahorra (2.^a mitad s. XII), San Millán de la Cogolla (fin s. XII-principio s. XIII), Bañales (ss. XII-XIII), Nájera (1216) y Valgañón (1224). Cf. Pereira García 2019, Catálogo de inscripciones n.º 29, 31, 36, 42, 45, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 68 y 70, respectivamente.

⁶² La localidad de Ventrosa de la Sierra se encuentra situada en la subcomarca del Alto Najerilla, en el extremo suroeste de la provincia. Es una población integrada en las denominadas Siete Villas, área que comprende los pueblos de Canales de la Sierra, Mansilla, Villavelayo, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba, Ventrosa y Brieva. La inscripción destaca por el uso de la *M* uncial, la separación de las letras que tienden a inscribirse en un cuadrado y el empleo abundante de los remates triangulares.

⁶³ Cf. García Morilla 2018.

⁶⁴ Su análisis y estudio sistemático ha sido objeto en los últimos siete años de mi tesis doctoral.

4.1. Las fases de penetración

Durante la primera mitad del siglo XII, en los talleres próximos al curso medio del río Ebro, se va a experimentar un proceso de transición entre el alfabeto visigótico y el alfabeto que designamos como carolino⁶⁵. La adopción de la nueva grafía se hizo de forma gradual: primero incorporando algunos elementos gráficos y después, poco a poco, modificando el *ductus* de cada una de las letras hasta la total desaparición de la visigótica, lo que hará que ambas escrituras –visigótica y carolina– convivan durante más de medio siglo.

Ya tuvimos ocasión de referirnos a las circunstancias históricas que acompañaron este fenómeno gráfico y cultural: la creciente influencia de Cluny, la adopción de la regla de San Benito, la presencia de clérigos franceses en las más altas jerarquías eclesiásticas y la supresión de la liturgia tradicional. La producción de los *scriptoria* riojanos no era suficiente para atender las demandas de la nueva liturgia, por lo que pronto se hizo necesaria la importación de códices foráneos que van a servir de modelo para la ejecución de las copias. Así, la difusión del alfabeto epigráfico carolino no puede concebirse sin el conocimiento previo de la escritura carolina en los centros eclesiásticos donde, a base de imitación, empezaron a utilizarse formas de origen foráneo, principalmente en los títulos, *incipits* y mayúsculas de algunos códices, como se atestigua en el *Missale Romanum* (RAH, cód. 18) y en el *Beatus Libanensis* (RAH, cód. 33)⁶⁶.

El punto de partida de la letra carolina se encuentra en la escritura monumental de la época de los emperadores romanos⁶⁷. Aparte de recibir el espíritu de la epigrafía antigua, destaca el gusto hacia las formas proporcionadas, la combinación de las letras estrechas y anchas. Las formas anchas se podrían casi escribir en un cuadrado⁶⁸. Si nos fijamos en el letrero de la cruz de Mansilla de la Sierra, fechado en 1109⁶⁹, hallamos que las letras manifiestan una fuerte influencia de la capital romana; véase la forma de la A que, por primera vez, presenta un travesaño horizontal recto que toca los dos astiles;

⁶⁵ Dada su intrínseca conexión original con la época carolingia, debemos usar este término para referirnos a la escritura utilizada en los reinos cristianos del norte peninsular a partir de finales del siglo XI (siglo IX en los territorios de la Marca Hispánica), que se extiende durante todo el siglo XII y pervive hasta el siglo XIII en algunas regiones, y que se ve comprendida entre las escrituras visigótica y gótica.

⁶⁶ La creciente circulación de manuscritos por los territorios del norte peninsular contribuyó a difundir la nueva grafía. Cf. Díaz y Díaz 1969.

⁶⁷ Koch 1996, p. 169.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 170.

⁶⁹ La mención del rogatorio “Populus Maxille iussit feri” recuerda no solo el formulario de las inscripciones romanas, sino también sirve para citar, de manera colectiva, a una población de tierras riojanas.

la *L* perfectamente perpendicular; la *M* de cuatro trazos, llegando el vértice a la línea del renglón; la *O* recupera por fin su panza redonda; la *R* lleva una cauda al final; la *T* de origen clásico; la *V* sustituye a la *U*. Debemos advertir que, de igual manera que sucede en otras áreas hispanas, cuando irrumpe la carolina en los centros escriptorios, ésta ya se halla inmersa en un proceso de evolución hacia la gótica, que se caracteriza por un uso creciente de las formas unciales y que le van a dar un aspecto más redondeado⁷⁰. La inscripción de Mansilla, por ejemplo, incorpora ya en la época la *E* y la *H* uncial, en combinación con las capitales (fig. 7).

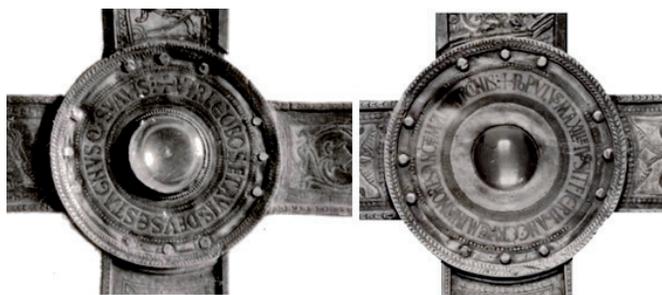


Fig. 7. *Roboratio* de una cruz en honor a la Virgen María procedente de Mansilla de la Sierra. Detalle de la inscripción en anverso y reverso.

Los primeros indicios de transformación hacia la nueva escritura se descubren en las postrimerías del siglo XI. Por un lado, a diferencia del período gráfico anterior, se percibe una prematura influencia uncial que hará que algunas letras adopten formas redondeadas. Es el caso de la letra *M*⁷¹, donde la uncial lleva el cuerpo curvilíneo, un eje central y dos arcos simétricos, uno a la izquierda y otro a la derecha. Este tipo de letra se encuentra visible en los códices, aunque de forma esporádica, a partir del año 950 (fig. 8). En las inscripciones se retrasa su aparición hasta finales del siglo XI, siendo los letreiros, visigóticos aún, del arca de reliquias de San Millán de la Cogolla, elaborada entre 1060 y 1080, el primer testimonio que disponemos en incorporarla. También, se observa la utilización de la *D* minúscula uncial que localizamos en el *scriptorium* emilianense a partir del año 946, con el astil inclinado hacia

⁷⁰ García Lobo 1999, p. 167.

⁷¹ Tan pronto como el alfabeto se introdujo en la escritura epigráfica comenzó a recibir poderosas influencias unciales. En Portugal, Mário Jorge Barroca señala que los primeros vestigios de esta corriente se vislumbran ya a finales del siglo XI. El primer ejemplo de letra *M* uncial está fechado en 1091, algunos años posterior a lo que ocurre en las inscripciones riojanas. La misma influencia se percibe en Francia a partir de los estudios de Paul Deschamps. A medida que avanza el siglo XII, las letras unciales se irán combinando, cada vez más, con las capitales. Barroca 2000, vol. I, p. 158; Deschamps 1929, p. 41.

la izquierda, reservada en un primer tiempo para los numerales⁷² y después empleada de forma extendida a lo largo del siglo XI para el texto restante. Lo mismo sucede para la *H* de tipo uncial, conocida en los manuscritos visigóticos desde los años centrales del siglo X, pero que será empleada en los monumentos epigráficos a partir la segunda mitad del siglo XI, cuando obtiene un éxito rotundo y prácticamente desaparece la mayúscula de formas rectilíneas.

Escritura libraria	Escritura epigráfica
 Albelda, <i>De Virginitate</i> (951)	
 San Millán de la Cogolla, <i>Vitae Sanctorum</i> (950-970)	
 San Millán de la Cogolla, <i>Emilianense</i> (992)	
 San Millán de la Cogolla, <i>Liber Commicus</i> (1073)	 San Millán de la Cogolla, 1060-1080
 San Millán de la Cogolla, <i>Missale romanum</i> (1095)	 Ventrosa, 1091
 San Millán de la Cogolla, <i>Beatus</i> (fin s. XI – ppios XII)	 Arnedillo, s. XII
 San Millán de la Cogolla, <i>Antiphonarium</i> (s. XII)	 Tormantos, 1161

Fig. 8. Tabla comparativa entre escritura libraria y epigráfica.

Por otro lado, un rasgo característico que anuncia la recepción de la carolina en tierras riojanas es el desarrollo de la puntuación que contribuye a separar las palabras y dar legibilidad al texto (fig. 9)⁷³. Hasta esta fecha, los ejemplos visigóticos habían sido poco frecuentes e irregulares; tan sólo cabría destacar el *Monumentum aedificationis* de la Ermita de San Tirso en Arnedillo, del año 869. El epígrafe lleva un punto situado a media altura que

⁷² Esta tendencia se detectaba ya en la epigrafía paleocristiana que, de la misma forma que utilizaba la *D* mayúscula en el texto, reservaba la *D* minúscula para los numerales. Barroca 2000, p. 159, n. 70.

⁷³ Cf. Santiago Fernández 2003, pp. 84-86.

separa las palabras, aunque debo señalar que no se aprecia en todas ellas. Habrá que esperar a la *Consecratio* de Tormantos de 1161 para encontrar de nuevo este modelo. Se trata de un recurso gráfico propio de las inscripciones, cuya tradición se remonta a la época clásica⁷⁴. Lo habitual a partir del siglo XII será el empleo de tres puntos superpuestos, como descubrimos en el cenobio emilianense en los años 1060-1080, pero también en otros puntos de La Rioja en 1109⁷⁵, 1169⁷⁶, y después, de manera continuada, en todo el siglo XIII.



Fig. 9. Detalle de puntuación: Matute (1169).

El alfabeto carolino se caracteriza así mismo por la utilización de un sistema abreviativo peculiar, distinto al visigótico⁷⁷. El autor de la inscripción de Ventrosa de la Sierra adopta una forma de medio yugo para indicar la abreviación como signo general, tempranamente en 1091, que se repetirá en los monumentos posteriores. Entre los signos específicos destaca el *-us* cuyo uso está atestiguado, por primera vez, en el año 1199⁷⁸. El peso de las letras y la composición del texto, armónica y proporcionada, también son elementos indicativos que nos informan que estamos ante una escritura carolina.



Fig. 10. Detalle de puntuación: Ventrosa (1091).

⁷⁴ García Lobo 1999, p. 165.

⁷⁵ En la citada inscripción de Mansilla de la Sierra. Pereira García 2019, n.º 36.

⁷⁶ En la *suscriptio* de un tal Fernando conservada en la iglesia de San Miguel de Matute. Pereira García 2019, n.º 46.

⁷⁷ García Lobo 1999, p. 167.

⁷⁸ En la *hortario* que se conserva en la pila bautismal de la iglesia de Grañón. Pereira García 2019, n.º 51.



Fig. 11. Detalle de puntuación: Tormantos (1161).

Como señaló el profesor Favreau:

De la fin du XI^e au début du XIII^e siècle, l'écriture des inscriptions tend à plus clarté, et même à une certaine élégance. La ponctuation se développe et devient régulière, les formes carrés disparaissent progressivement et les onciales se multiplient⁷⁹.

A medida que avanza el siglo XII, las formas curvas irán multiplicándose. El alfabeto carolino adquiere dinamismo mediante el uso de letras redondas y espaciadas. Este fenómeno se corresponde a lo que Walter Koch denominó “mayúscula románica”, no tanto para definir un tipo de escritura nuevo, sino para constatar que se produce esta tendencia⁸⁰. La difusión del arte románico por el norte peninsular fomentará la construcción de nuevas edificaciones. Como resultado, tendrá lugar en este período un incremento del número de inscripciones. Los monumentos epigráficos van a presentar una gran variedad de formas gráficas: vestigios visigóticos que todavía están presentes en algunas zonas rurales, formas capitales, unciales que van ganando terreno respecto a las demás, y también letras que luego denominaremos góticas. Este hecho se explica, dice Vicente García Lobo, lógicamente, por la paulatina introducción de los caracteres de procedencia uncial⁸¹.

⁷⁹ Favreau 1979, p. 75.

⁸⁰ “Durante los siglos XI, XII y principios del XIII encontramos un alfabeto capital en el que aparecen poco a poco las formas unciales denominado “mayúscula románica”. Con este nombre no nos referimos a una escritura concreta sino a ciertas tendencias”. Koch 1996, p. 172. Al respecto también opinaba García Lobo: “resulta difícil aplicar, a priori, a la escritura y a los objetos escritos un concepto fundamentalmente estilístico. Pero si aceptamos la connotación temporal –época románica– que el calificativo románico implica, no tenemos inconveniente en aceptar la existencia de una epigrafía románica entendiéndolo por tal el conjunto de inscripciones correspondientes a la época románica o, quizá mejor, el conjunto de inscripciones referidas a monumentos, objetos y piezas de arte de estilo románico”. García Lobo 2002, pp. 239-240.

⁸¹ García Lobo 1999, p. 170.

Entre las letras individuales que guardan interés se podría comentar una *T* con el segundo elemento curvo a medio cerrar, que aparece en las inscripciones a partir de 1161⁸². Además, letras típicamente carolinas son la *G* cuyo tercer segmento arranca en posición media y la *S* de curvas cerradas⁸³. De la misma fecha, 1161, procede el primer testimonio de *M* uncial, que cierra los dos primeros trazos formando un ojo. Se vuelve a constatar en 1199, 1200, 1216 y 1224⁸⁴. Esta letra será ya muy representativa de la tendencia al cerramiento de las grafías que caracteriza la gótica mayúscula del siglo XIII⁸⁵. Si bien la *N* minúscula aparece en los códices manuscritos en la segunda mitad del siglo XII, habrá que esperar hasta el siglo XIII para comprobar su uso en el ámbito de la epigrafía.

4.2. El alfabeto epigráfico (entre finales del siglo XI y siglo XII)

Resulta oportuno dedicar un apartado específico al examen de cada una de las letras con el fin de delimitar sus características gráficas y su evolución (fig. 12). A primera vista, llama la atención la pervivencia de elementos visigóticos que apenas se veían ya en los manuscritos contemporáneos.

A. Los primeros modelos de letra *A* mayúscula que se realizan en las postrimerías del siglo XI muestran una continuación con el modelo visigótico anterior. Una letra que no presenta travesaño, efectuada a partir de dos trazos, que puede llevar un remate en la parte superior hacia la izquierda. Este modelo, cada vez más en desuso, convivirá en el siglo XII con una *A* clásica, compuesta de tres trazos y un travesaño horizontal bajo el ángulo. Las verticales pueden ser rectas u oblicuas, con o sin un remate superior, pudiendo quedar dicho remate centrado o desplazado hacia la izquierda. Rara vez se localiza un tercer modelo con travesaño en forma de “v”. Tan solo ha sido hallado en los años centrales del siglo XII, en Nájera.

B. Manteniendo el modelo de la capital romana, la letra se ejecuta a partir de un trazo vertical recto y otros dos curvos que se unen a media altura. Es digna de mención la forma que adoptan algunas grafías de fuerte inspiración visigótica, con un remate superior hacia la izquierda y arcos que

⁸² El primer testimonio corresponde a la *consecratio* de la iglesia de San Esteban de Tormantos. Pereira García 2019, n.º 45.

⁸³ García Lobo 1999, p. 170.

⁸⁴ En Grañón, Santurde, Nájera y Valgañón, respectivamente. Pereira García 2019, n.º 51, 52, 68, 70.

⁸⁵ Martín López 2010.

no llegan a unirse completamente con el astil, *cf.* Ventrosa. Desde fines del siglo XII, la letra se vuelve más ancha al igual que sus coetáneos manuscritos. Solo Tormantos exhibe un modelo de *b* minúscula.

C. La letra permanece invariable en su práctica totalidad en este período con la salvedad de la mayor o menor curvatura. Salvo excepciones, se abandona la *C* cuadrada del mundo visigótico.

D. Encontramos dos formas básicas. Por un lado, una capital clásica ejecutada por medio de dos trazos: uno recto vertical y otro curvo a su derecha. Y frente a este modelo, se descubre una *d* minúscula uncial con una fuerte inclinación hacia la izquierda, que se utiliza primero en los numerales y que, en poco tiempo, pasará a ocupar el resto del texto, *cf.* *Antiphonarium 51*, Tormantos y Matute.

E. En cuanto a la letra *E*, volvemos a encontrar dos formas esenciales a la hora de llevar a cabo su ejecución. Frente al modelo de *E* clásica que se elabora a partir de cuatro rasgos rectilíneos –uno en posición vertical y otros tres perpendiculares–, cuya herencia había asumido la escritura visigótica, se desarrolla en esta época un modelo de procedencia uncial que va a estar formado en base a un primer elemento curvo. Este tipo gráfico aparece en el último tercio del siglo XI en la arqueta del monasterio de San Millán de la Cogolla. Unas veces la letra dibujada quedará más estrecha y otras más ancha.

F. Predomina el modelo de la capital romana mediante el uso de tres trazos rectilíneos. Puede existir alguna variante en la forma de acabar el segundo trazo de la parte superior, pues alguna vez lo vemos inclinado hacia arriba. En Santurde, el lapicida la ejecutó con un rasgo superior oblicuo, de tendencia uncial, como se veía en el *Missale* y los *Antiphonaria*. Llama la atención la forma particular que adopta la letra *F* de la inscripción de Matute, de aspecto minúsculo.

G. La letra adopta la forma curva por medio de un solo trazo, que tiende a cerrarse a media altura. A finales del siglo XII, se observa que el arranque de la letra se produce cada vez más hacia la derecha, o, lo que es lo mismo, el último tramo incurvado queda relegado hacia la izquierda (*cf.* *Antiphonarium 45*), lo cual es el paso inmediato a que quede completamente cerrada esta letra, como se comprueba en Grañón, antesala de la escritura gótica mayúscula del siglo XIII.

H. A pesar de que haya pocos testimonios, los monumentos de San Millán de la Cogolla, Tormantos y Grañón informan del predominio de *h* minúscula que se ejecuta por medio de un trazo vertical y otro curvo que tiene procedencia uncial. Ochánduri es ajena a esta tendencia, pues mantiene un modelo de *h* más propio de la etapa visigótica anterior, a base de tres trazos rectilíneos.

I. Consta de un simple trazo vertical terminado en pequeños remates y no varía sustancialmente a lo largo del tiempo.

L. El modelo básico parte de la escritura romana. Está realizado mediante dos trazos, uno vertical y otro horizontal, que se unen conformando un ángulo recto.

M. A finales de la undécima centuria, se descubre en Ventrosa la presencia de la letra uncial elaborada a partir de dos arcos enfrentados. Dicho modelo se extenderá a lo largo de la duodécima centuria con ligeras variaciones. Así, en Tormantos, Grañón y Santurde, los dos primeros trazos se cierran formando una “O”, como los *Antiphonaria*, síntoma de la influencia de la escritura gótica mayúscula. Las formas cursivas convivirán con la capital de origen clásico de cuatro trazos rectilíneos, *cf.* por ejemplo, el alfabeto de Mansilla de la Sierra.

N. Por lo general, la letra adquiere la forma de la capital romana. En algunos casos, el segundo rasgo oblicuo no parte del extremo superior sino del primer tercio.

O. La letra presenta varias formas gráficas. Una *O* romboidal, elaborada a base de cuatro trazos, todavía bajo la influencia de la visigótica, descubrimos en Ochánduri. Una *O* ovalada u ojival en Ventrosa. Y una *O* más redonda, ya típicamente carolina, en Tormantos, Grañón y San Millán de la Cogolla.

P. La letra carolina engorda la panza, a diferencia del período anterior, semejante a lo que sucede en los códices.

Q. Contamos con pocos ejemplos. Cuando aparece, lo hace de forma minúscula.

R. Se elabora por medio de un trazo recto vertical, un bucle a la derecha hasta su posición intermedia y un trazo oblicuo final, que puede adoptar formas diversas. Un primer modelo, a este respecto, es el que vemos en Nájera y Matute, con el último rasgo rectilíneo, siguiendo la tradición visigótica, que podrá ser corto o largo. Existe otra modalidad, ya propiamente carolina, que lleva este rasgo curvo, bien hacia dentro (Ventrosa) o bien hacia fuera (Grañón y Santurde). Una forma particular, por último, se observa en las letras de Arnedillo y Santo Domingo de la Calzada. Su trazo es una línea sinuosa.

	San Millán de la Cogolla (h. 1070)	Ventrosa (1091)	Mansilla de la Sierra (1109)	Nájera (1156)	Ochánduri (s. XII)	Arnedillo (s. XII)	Tormantos (1161)	Matute (1169)	S.D. de la Calzada (h. 1160)	Santurde (h. 1190)	Grañón (1199)
A											
B											
C											
D											
E											
F											
G											
H											
M											
N											
O											
P											
Q											
R											
S											
T											
V											
	Visigótica con rasgos carolinos	Carolina	Carolina	Visigótica con rasgos carolinos	Mixta visigótica-carolina	Carolina	Carolina	Mixta visigótica-carolina	Carolina	Carolina	Carolina

Fig. 12. Alfabeto epigráfico.

S. Hereda la forma del mundo romano a partir de dos arcos enfrentados. Varía la esbeltez de las letras y el mayor o menor desarrollo que puedan tener cada uno de los arcos. Llama la atención la forma de la *S* en posición final de palabra a modo de un 3 invertido, que se adopta en la inscripción de Ventrosa.

T. Nos encontramos con varias formas gráficas. Por un lado, una letra *t* clásica visible en Ventrosa, Arnedillo, Mansilla de la Sierra, Ochánduri y

San Millán de la Cogolla. Es el modelo más utilizado. Por otro lado, podemos ver algunos resquicios de la *t* visigótica de bucle hacia la izquierda en Matute y Ventrosa. Y, como novedad, se constata en las inscripciones de Tormantos y Grañón la aparición de un nuevo tipo de letra uncial, más redonda, que tenderá a ir cerrando su último tramo curvo, como bien se da en el *Missale* y los dos *Antiphonaria*.

V. La letra pierde las formas curvas a favor de las angulares, confirmando así el modelo carolino.

5. BALANCE FINAL

Poca atención han recibido los epígrafes en comparación con otros testimonios escritos. El estudio de las inscripciones, a diferencia de los códices manuscritos, presenta por lo general una notable ventaja, aproximándose así a los diplomas: se trata de piezas que, en su mayoría, se encuentran datadas y es posible asociarlas a un centro concreto de producción. Su investigación ofrece al lector un punto de vista particular en el conocimiento de la escritura carolina que, si bien comparte en lo esencial sus aspectos estructurales con el resto de los monumentos gráficos, va a estar condicionada por los materiales y los instrumentos propios de la epigrafía y su distintiva funcionalidad.

Podemos establecer un período de transición de la visigótica a la carolina que se extiende desde 1091 hasta 1169⁸⁶. Los centros más importantes de producción epigráfica se concentran en torno a la colegiata de Santo Domingo de la Calzada y las iglesias románicas construidas junto a los ríos Oja y Tirón. Los primeros síntomas de entrada de esta nueva corriente gráfica se perciben en las postrimerías del siglo XI, aunque no se descarta que hubiera habido conocimiento y, por lo tanto, imitación, en los años anteriores. Se constata una temprana influencia uncial en los títulos manuscritos a partir de los años cincuenta del siglo X, pero tardará algo más de una centuria en trasladarse al terreno de las inscripciones, que no verá su consolidación hasta la segunda mitad del siglo XII y el primer tercio del siglo XIII.

⁸⁶ Si bien las inscripciones de la arqueta de San Millán de la Cogolla (h. 1070) atisban cierta influencia uncial que será determinante para el desarrollo de la escritura carolina, todavía estamos ante una evidente visigótica. En cambio, la inscripción de Ventrosa (1091) confirma ya la ejecución de una incipiente carolina. Hace separación de palabras, lleva las letras *E* y *M* uncial, además del siglo abreviativo en forma de medio yugo. La última fecha, proveniente de Matute, es la de una visigótica de transición.

De 1114 es el primer testimonio epigráfico con escritura carolina pura en la provincia de Burgos⁸⁷, 1137 en Zamora⁸⁸, 1149 en San Isidoro de León⁸⁹, 1158 en Valladolid⁹⁰, 1161 en San Miguel de Escalada⁹¹, 1174 en Salamanca⁹². En La Rioja podemos constatar que la transformación hacia el nuevo estilo gráfico comenzó a producirse en las tierras limítrofes que habían pertenecido, antiguamente, a la diócesis de Burgos. En dos focos principales: a) en la conocida comarca de las Siete Villas, situada en el curso alto del río Najerilla, donde se dan las inscripciones de Ventrosa y Mansilla de la Sierra (1091 y 1109, respectivamente), y b) en el valle del río Tirón, donde se ubican las inscripciones de las iglesias de Ochánduri y Tormantos (1161). La visigótica continuará vigente en algunos monumentos, que destacan por el uso de una letra mixta visigótico-carolina. A pesar de haber sido donada a la Orden de Cluny, la abadía de Santa María de Nájera, a petición de la restaurada dinastía pamplonesa, ejecutará el epitafio de doña Blanca (1156) con notables rasgos visigóticos. Cerca de allí, en la iglesia de San Miguel de Matute, tenemos una *suscriptio* (1169) en la que, si bien el autor conoce el sistema gráfico carolino, preferirá hacer uso de las formas visigóticas. Letras características del alfabeto visigótico como son la *A* sin rasgo horizontal, la *R* con el último trazo rectilíneo o la *T* de bucle hacia la izquierda se mantienen visibles hasta la década de 1160.

Aunque parece haber surgido un destacado foco de resistencia al cambio de rito litúrgico, la letra nacida de la reforma acabará siendo implantada en poco más de un siglo. El aumento de artistas profesionales venidos de fuera y el empleo de formularios en los centros escultóricos del románico, permitirá la realización de letras muy caligráficas, donde empieza a notarse una ligera tendencia hacia las formas cerradas, de la que ya habla Walter Koch⁹³. Baste fijarse en las inscripciones de Santo Domingo de la Calzada, Grañón y Santurde. Su cronología tardía es lo que explica la multiplicación de las curvas y la contaminación de elementos extraños que presagian la introducción de la escritura gótica en el siglo XIII.

En futuros estudios sería bueno que se confirmara la fecha de implantación de la escritura carolina en las inscripciones, atendiendo a sus dife-

⁸⁷ García Morilla 2013, p. 141 (ap. n.º 1).

⁸⁸ Gutiérrez Álvarez 1997, p. 25 (ap. n.º 15).

⁸⁹ García Lobo 1999, p. 167.

⁹⁰ Molina de la Torre 2017, p. 55 (ap. n.º 7). Llama la atención la profusa utilización de nexos, abreviaturas y letras inscritas.

⁹¹ García Lobo 1982, pp. 23-25.

⁹² Rodríguez Suárez 2016, p. 296 (ap. n.º 6).

⁹³ Koch 1996, p. 172.

rencias regionales. Si bien, por un lado, es necesario buscar los antecedentes gráficos en los códices producidos en sus *scriptoria*, también lo es analizar su difusión a nivel territorial.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alturo Perucho, Jesús; Mundó Marcet, Anscari M. (1990), *La escritura de transición de la visigótica a la carolina en la Cataluña del siglo IX*, en *Actas del VIII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina*, Madrid, Joyas Bibliográficas, pp. 131-138.
- Arnall Juan, Maria Josepa (1990), *La escritura carolina*, en *Introducción a la paleografía y diplomática general*, Madrid, Síntesis, pp. 131-138.
- Azevedo Santos, Maria José (1994), *Da Visigótica à Carolina: a escrita em Portugal de 882 a 1172 (aspectos técnicos e culturais)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian. Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica.
- Azevedo Santos, Maria José (2007), *Paleographic Tendencies in 10th-12th Century. Notated Liturgical Fragments from Portugal*, en Zapke, Susana (ed.), *Hispania Vetus: manuscritos litúrgicos-musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 113-125.
- Barroca, Mário Jorge (2000), *Epigrafía medieval portuguesa*, Porto, Fundação Calouste Gulbenkian. Fundação para a Ciência e a Tecnologia.
- Bishko, Charles J. (1948), *Salvus of Albelda and Frontier Monasticism in Tenth-Century Navarre*, "Speculum" 23/4, pp. 559-590.
- Bishko, Charles J. (1968), *Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny* [Primera parte], "Cuadernos de Historia de España" 47-48, pp. 31-135.
- Bishko, Charles J. (1969), *Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny* [Segunda parte], "Cuadernos de Historia de España" 49-50, pp. 59-116.
- Camino Martínez, Carmen del (2008), *La escritura carolina en la Península Ibérica*, en *Paleografía I: la escritura en España hasta 1250. IV Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas (2006)*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 119-140.
- Cantera Montenegro, Margarita (1985), *Santa María La Real de Nájera, siglos X-XIV*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (*tesis doctoral*).

- Carl, Carolina (2008), *Munio, obispo de Calahorra, de 1066 a 1080, ¿defensor del rito mozárabe?: una revisión de las pruebas documentales*, “Hispania Sacra” 60, pp. 685-701.
- Castelnuovo, Enrico; Ginzburg, Carlo (1979), *Centro e periferia*, in Previtali, Giovanni (ed.), *Storia dell’arte italiana, I. Materiali e problemi, I. Questioni e metodi*, Turín, Einaudi, pp. 285-352.
- Castro, Eva (1991), *Le long chemin de Moissac à S. Millán (Le troparium de la Real Acad. Hist., Aemil 51)*, en *La Tradizione dei tropi liturgici*, Spoleto, Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo, pp. 245-263.
- Castro Correa, Ainoa (2016), *Visigothic script vs. Caroline minuscule: the collision of two cultural worlds in twelfth-century Galicia*, “Mediaeval Studies” 78, pp. 203-242.
- David, Pierre (1947), *Études historiques sur la Gallice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*, Lisboa - París, Institut Français au Portugal.
- Deschamps, Paul (1929), *Etude sur la paléographie des inscriptions lapidaires de la fin de l’époque mérovingienne aux dernières années du XII^e siècle*, “Bulletin monumental” 88, pp. 5-81.
- Díaz y Díaz, Manuel C. (1969), *La circulation des manuscrits dans la Péninsule Ibérique du VII^e au IX^e siècle*, “Cahiers de Civilisation Médiévale” 47, pp. 219-241, 383-392.
- Díaz y Díaz, Manuel C. (1991), *Libros y librerías en La Rioja altomedieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Estévez Sola, Juan Antonio (2003), *Crónica Najerense*, Madrid, Akal.
- Favreau, Robert (1979), *Les inscriptions médiévales*, Turnhout, Brepols.
- Fita, Fidel (1906), *El Concilio Nacional de Burgos en 1080. Nuevas Ilustraciones*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 49, pp. 351-356.
- Flórez Enrique (1748), *España Sagrada: Theatro geographico-histórico de la Iglesia de España, tomo III. Contiene la predicación de los apóstoles en España...*, Madrid, imp. Portería de San Phelipe el Real.
- Gambra, Andrés (1998), *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Ganz, David (1987), *The preconditions for Caroline minuscule*, “Viator” 18, pp. 23-44.
- Ganz, David (1993), *An Anglo-Saxon fragment of Alcuin’s letters in the Newberry Library, Chicago*, “Anglo-Saxon England” 22, pp 167-177.
- Ganz, David (2004), *The study of Caroline minuscule 1953-2004*, “Archiv für Diplomatik” 50, pp. 387-398.
- García Lobo, Vicente (1982), *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, León, El Albir.
- García Lobo, Vicente (1999), *La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII*, en *Inscript und Material. Inscript und Buchs-*

- chrift. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik, Ingolstadt, 1997*, Múnich, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, pp. 151-190.
- García Lobo, Vicente (2002), *Epigrafía palentina del románico*, en *Palencia en los siglos del románico*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, pp. 237-265.
- García Morilla, Alejandro (2013), *La escritura publicitaria carolina en la provincia de Burgos*, “Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval” 26, pp. 139-184.
- García Morilla, Alejandro (2018), *Escritura publicitaria de transición: entre la visigótica y la carolina*, “Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval” 31, pp. 271-302.
- García Villada, Zacarías (1923), *Paleografía española, precedida de una introducción sobre Paleografía latina*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas Centro de Estudios Históricos.
- Gutiérrez Álvarez, Maurilio (1997), *Zamora: colección epigráfica. Monumenta Palaeographica Medii Aevi: Series Hispanica: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*, Turnhout, Brepols.
- Herrero de la Fuente, Marta (2000), *De Cluny a Sahagún: la escritura carolina en el monasterio de Sahagún (siglos XI-XII)*, en *Le statut du scribe au Moyen Age. Actes du XII^e colloque scientifique du Comité International de Páléographie Latine II*, París, École des Chartes, pp. 29-40.
- Kehr, Paul F. (1928a), *Das Papsttum und die Königreiche Navarra und Aragon bis mitte des XII Jahrhunderts*, Berlín, Akademie der Wissenschaften; trad. castellana por Vázquez de Parga, María Luisa (1945), *El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII*, “Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón” 1, pp. 74-186.
- Kehr, Paul F. (1928b), *Papsturkunden in Spanien. Vorarbeiten zur Hispania Pontificia*, vol. II. (*Navarra und Aragon*, Berlin), Berlín, Kraus Reprint.
- Kehr, Paul F. (1928c), *Wie und wann wurde das Reich Aragon ein Lehen der römischen Kirche? Eine diplomatische Untersuchung*, Berlín, Akademie der Wissenschaften, trad. castellana por Vázquez de Parga, María Luisa (1945), *Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede: estudio diplomático*, “Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón” 1, pp. 285-326.
- Koch, Walter (1996), *Inscripciones y estudios epigráficos de los países de lengua alemana*, “Estudios Humanísticos” 18, pp. 161-182.
- Lacarra, José María (1976), *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.

- Larrea, Juan José (1998), *La Navarre du IV^e au XII^e siècle. Peuplement et société*, Bruselas, De Boeck.
- Linage Conde, Antonio (2006), *Alfonso VI, el rey hispano y europeo de las tres religiones (1065-1109)*, Gijón, Trea (2.^a edición).
- Mansilla, Demetrio (1955), *La documentación pontificia hasta Inocencio III: 965-1216*, Roma, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos.
- Marín, Tomás (1991), *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Martín Duque, Ángel J. (1983), *Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Martín López, María Encarnación (2010), *La escritura gótica en las inscripciones*, en *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta. Oviedo, 18 y 19 de junio de 2007*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 159-182.
- Martínez Díez, Gonzalo (2007), *Sancho III el Mayor*, Madrid, Marcial Pons.
- Martínez Díez, Gonzalo (2011), *Concilio en Burgos ¿1080 o 1081?*, “Boletín de la Institución Fernán González” 243, pp. 295-308.
- Merino de Jesucristo, Andrés (1780), *Escuela Paleographica, ó de leer letras antiguas, desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos*, Madrid, imp. Juan Antonio Lozano.
- Millares Carlo, Agustín (1983), *Tratado de Paleografía Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Molina de la Torre, Francisco Javier (2017), *Valladolid (siglos X-XV)*, León, Universidad de León (CIHM; 3).
- Molina de la Torre, Francisco Javier (2016), *La escritura hispano-carolina, en Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, Síntesis, pp. 131-145.
- Ostolaza Elizondo, María Isabel (1990), *La transición de la escritura visigótica a la carolina en los monasterios del reino de León*, en *Actas del VIII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina*, Madrid, Joyas Bibliográficas, pp. 149-163.
- Pereira García, Irene (2019), *Epigrafía medieval en La Rioja (ss. VIII-XV)*, León, Universidad de León (tesis doctoral).
- Pérez de Urbel, Justo (1949), *El último defensor de la Liturgia mozárabe*, en *Miscellanea Liturgica in honorem L. Cuniberti Mohlberg, vol. II*, Roma, Edizioni Liturgiche, pp. 189-197.
- Pérez de Urbel, Justo; González Ruiz-Zorrilla, Atilano (1959), *Historia Silense*, Madrid, CSIC.
- Pérez de Urbel, Justo (1955), *Liber Commicus*, Madrid, CSIC.
- Reglero de la Fuente, Carlos Manuel (2009) *La Crónica Najerense, Santa María de Nájera y Cluny*, “e-Spania” [en línea] 7, pp. 20-30.

- Reilly, Bernard F. (1989), *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, Gráficas Cervantes.
- Reynolds, Roger E. (1985), *The ordination rite in medieval Spain: Hispanic, Roman and hybrid*, en *Santiago, Saint-Denis and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castille in 1080*, Nueva York, Fordham University Press, pp. 131-155.
- Rodríguez Suárez, Natalia (2016), *Salamanca (siglos VIII-XV)*, León, Universidad de León (CIHM; 2).
- Rubio Sadia, Juan Pablo (2004), *Las Órdenes religiosas y la introducción del Rito Romano en la Iglesia de Toledo: una aportación desde las fuentes litúrgicas*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.
- Rubio Sadia, Juan Pablo (2006), *El cambio de rito en Castilla: su iter historiográfico en los siglos XII y XIII*, “Hispania Sacra” 58, pp. 9-35.
- Rubio Sadia, Juan Pablo (2013), *El proceso de introducción del rito romano en Navarra. Nuevas aportaciones desde las fuentes litúrgicas*, “Ecclesia orans” 30, pp. 455-546.
- Rucquoi, Adeline (2010), *Cluny, el Camino Francés y la Reforma Gregoriana*, “Medievalismo” 20, pp. 97-122.
- Ruiz, Teófilo F. (1985), *Burgos and the Council of 1080*, en *Santiago, Saint-Denis and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castille in 1080*, Nueva York, Fordham University Press, pp. 121-130.
- Ruiz Asencio, José Manuel (2008), *Cronología de la desaparición de la escritura visigótica en los documentos de León y Castilla*, en *Paleografía I. La escritura en España hasta 1250*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 93-117.
- Ruiz García, Elisa (1997), *Catálogo de la sección de códices de la Real Academia de la Historia*, Madrid, RAH.
- Santiago Fernández, Javier de (2003), *La Epigrafía latina medieval en los condados catalanes (815- ca. 1150)*, Madrid, Castellum.
- Santiago Palomares, Francisco J. (1764), *Polygraphia gothico-española: origen de los caracteres o letras de los godos de España; su progreso, decadencia y corrupción desde el s. V hasta el fin del s. XI en que se abrogó el uso de ellos, y substituyó la letra gothico-francesa*, Madrid, s.n.
- Terreros y Pando, Esteban de (1758), *Paleografía española: que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España*, Madrid, imp. Joaquín Ibarra.
- Ubieto Arteta, Antonio (1948), *La introducción del rito romano en Aragón y Navarra*, “Hispania Sacra” 1, pp. 299-324.

- Ubieto Arteta, Antonio (1962-1963), *Cartulario de San Juan de la Peña*, Valencia, Anubar.
- Ubieto Arteta, Antonio (1985), *Crónica Najerense*, Zaragoza, Anubar.
- Veizin, Jean (1963), *Un calendrier franco-hispanique de la fin du XI^e siècle*, “Bibliothèque de l'école des chartes” 121, pp. 5-25.
- Vones, Ludwig (2007), *La sustitución de la liturgia hispana por el rito romano en los reinos de la Península Ibérica*, en Zapke, Susana (ed.), *Hispania Vetus: manuscritos litúrgicos-musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 43-59.
- Zapke, Susana (ed.) (2007), *Hispania Vetus: manuscritos litúrgicos-musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao, Fundación BBVA.

Fecha de recepción del artículo: mayo 2019.

Fecha de aceptación y versión final: mayo 2020